

SUNAFIL aprueba nuevo criterio en materia legal aplicable al sistema inspectivo

Se ha emitido la Resolución de Superintendencia 124-2021-SUNAFIL, de fecha 13 de abril de 2021 que aprueba un nuevo criterio normativo adoptado por el "Comité de Criterios en materia legal aplicables al Sistema de Inspección del Trabajo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral". El nuevo criterio aprobado es el siguiente:

TEMA	CRITERIO
Licencia sindical durante licencia con goce de haber compensable	Es legalmente viable el otorgamiento de la licencia sindical a los dirigentes sindicales que se encuentran gozando de licencia con goce de haber compensable al que se refiere el numeral 20.2 del artículo 20 del Decreto de Urgencia 26-2020.

Cristina Oviedo

Socia
coa@prcp.com.pe

Brian Ávalos

Asociado Principal
bar@prcp.com.pe